

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2008/J/0057, 41-00001	Manuel Espinal Moreno	48980510D
41/2008/J/0133, 41-00002	Maria Carmen Romero Castano	44607120T
41/2008/J/0133, 41-00002	Maria Fernández Gutiérrez	45812577G
41/2008/J/0192, 41-00001	Inmaculada Suarez Díaz	79191733L
41/2008/J/0209, 41-00001	Cristian José Moreno Berlanga	29494791M

Sevilla, 19 de junio de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, se realizan las siguientes rectificaciones de los importes concedidos:

Donde dice:
Expediente: 11/2008/J/047 R2.
Beneficiario: Asoc. Unión Parálisis Cerebral Jerez.
Importe: 44.238,00 €.

Debe decir:
Expediente: 11/2008/J/047 R2.
Beneficiario: Asoc. Unión Parálisis Cerebral Jerez.
Importe: 23.547,00 €.

Cádiz, 22 de junio de 2009

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Hua Mao Sheng, S.L.
Expediente: CO-039/2009.
Último domicilio conocido: C/ Benbibre, 2, local 1, de Fuenlabrada.
Infracciones: Dos leves.
Sanción: Multa de 1.400 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 8 de junio de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Exclusivas Vasspa, S.L.
Expediente: CO-037/2009.
Último domicilio conocido: C/ Almirante Requesens, 8, de Madrid.
Infracciones: Dos leves.
Sanción: Multa de 1.600 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 8 de junio de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Eurosur Padilla y Fernández, S.L.L.
Expediente: CO-38/2009.
Último domicilio conocido: C/ Imprenta de la Alborada, 34-B, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 9 de junio de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: D. Wang Jianfei.
Expediente: CO-035/2009.